



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

4185

Aprovació definitiva modificació de crèdito mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito núm.1/22 y modificación del anexo de Inversiones del presupuesto de 2022

Se hace público, para el general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el 26 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente de modificación de crédito mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito núm.1/22 y modificación del anexo de Inversiones del presupuesto de 2022.

Los nuevos créditos afectan a los siguientes capítulos del mencionado presupuesto:

Créditos extraordinarios y suplementos de crédito1/22

Capítulo	Denominación	Importe
04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	186.223,12€
06	INVERSIONES REALES	7.766.302,57€

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra los mencionados expedientes, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio al BOIB

Marratxí, 23 de mayo de 2022

El alcalde

Miquel Cabot Rodríguez